HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	Proyecto de Investigación en Educación Financiera	**Curso**	4ºESO
Departamento	Ciencias Sociales	**Profesor/a**	Estefanía Celdrán Sánchez

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua, recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación a lo largo del curso. No se realizará ninguna prueba adicional de subida de nota, pero la profesora valorará positivamente al final del curso la actitud y el interés mostrado hacia la asignatura, la realización diaria de las tareas y la participación activa en el aula.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del grado de adquisición de las destrezas propias de la asignatura se utilizarán diversas pruebas escritas (trabajos, actividades de clase, ejercicios de comprensión lectora, exámenes...)y orales (exposiciones, debates...) y diversos tipos de agrupaciones procurando que, frente a la diversidad del alumnado, cada uno pueda desarrollar al máximo sus capacidades en las distintas herramientas de evaluación.

Cada prueba de evaluación será corregida con una rúbrica que se detallará a los alumnos con la suficiente antelación.

Por otro lado, se hará uso de la plataforma PROGRENTIS para mejorar las habilidades de comprensión lectora, velocidad de la lectura y pensamiento crítico de nuestro alumnado.

- **ACTIVIDADES INICIALES**. Todos los alumnos tienen que realizar las actividades en cada tema. Tienen que hacer un mapa conceptual, actividades sobre los contenidos tratados, esquemas y

apuntes dados por el profesor para realizar las tareas y prácticas planteadas en la plataforma CLASSROOM.

- **CUADERNO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.** Todos los alumnos tienen que realizar en cada tema sus prácticas, en relación con su trabajo de investigación final.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PAP.** Para los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran una adaptación curricular significativa en alguna materia, la calificación de esta se obtendrá a partir de la evaluación de los criterios evaluables contemplados en su plan de trabajo individualizado.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR FALTA DE ASISTENCIA**. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 10% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.
- **EVALUACIÓN CONTINUA.** Todas las pruebas forman parte del proceso de evaluación continua. La calificación de la materia se determinará mediante los criterios de evaluación y su ponderación establecidos en la programación didáctica. Los exámenes globales tienen carácter acumulativo e incorporan los criterios trabajados hasta ese momento.
- **MENCIONES DE HONOR**. Las Menciones de Honor podrán concederse al alumnado que alcance una calificación final igual o superior a 9 y que, además, haya demostrado una implicación, esfuerzo y compromiso especialmente destacados durante el curso. Para su concesión se podrán tener en cuenta, además de los resultados académicos, aspectos como la participación, el trabajo diario, la asistencia y el compromiso con la materia.

6. INCIDENCIAS

En caso de que un alumno no asista el día fijado para la realización de una prueba evaluable, o si durante el desarrollo de la misma se detectara cualquier conducta deshonesta como copiar, usar materiales no autorizados o utilizar dispositivos electrónicos, se registrará de forma provisional una calificación de 0 en dicha prueba y será la profesora de la materia quien decida de manera exclusiva la fecha, el momento y el formato en el que el estudiante realizará la prueba no efectuada o anulada, a fin de poder valorar adecuadamente el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
Según el Decreto 16/2016 de 9 de marzo por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, copiar en un examen o trabajo es una falta grave, por lo que se informará a la Jefatura de Estudios para las medidas correctoras oportunas.
El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.